

EL SECTOR DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Flash sectorial – octubre 2026

Contexto: el mercado renovable español

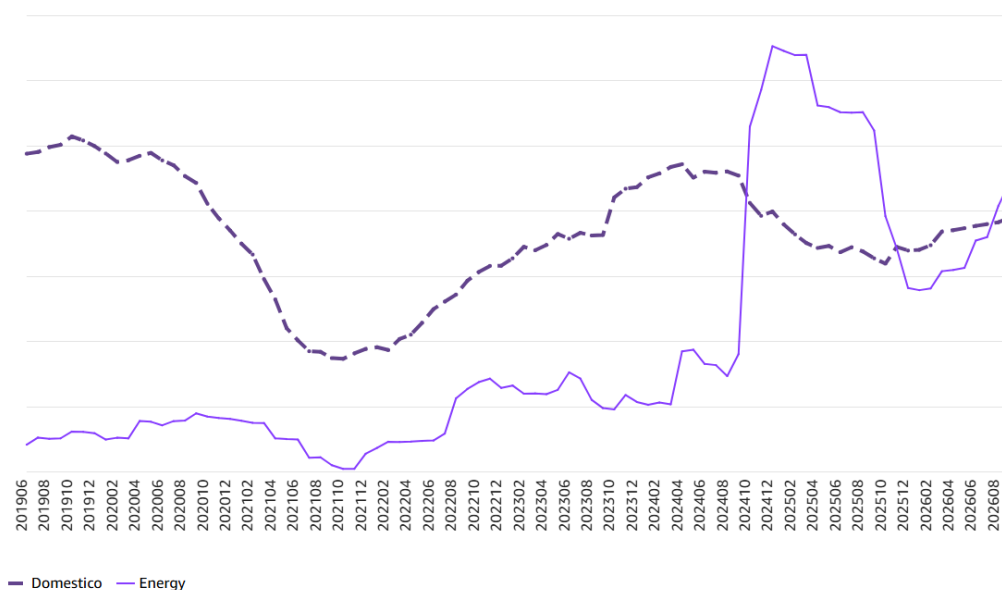
*“El sector renovable español atraviesa una **etapa de profunda transformación** tras varios años de expansión acelerada. La combinación de **precios cada vez más bajos**, un aumento de las horas con **precios cero o negativos** y unas condiciones de **financiación más exigentes** está obligando a desarrolladores y productores a replantear sus estrategias”* indica Antonio Turiel de la Fuente, Analista de Crédito de Solunion España.

- El deterioro del mercado se refleja claramente en los **precios de la electricidad**. El precio medio pasó de 42,28 €/MWh en 2024 a 36,39 €/MWh en 2025, situándose en apenas 29,68 €/MWh durante el primer semestre de 2026. Aunque los recientes movimientos del mercado del gas podrían impulsar puntualmente los precios durante la segunda mitad del año, el sector considera que las dificultades son estructurales y no coyunturales.
- A ello se suma un **entorno cada vez más complejo para la contratación de PPAs** (contratos de compraventa de energía a largo plazo). Son más difíciles de cerrar, ofrecen peores condiciones económicas y, en muchos casos, ya excluyen la liquidación de energía durante horas con precios negativos, reduciendo la previsibilidad de ingresos para los productores.
- En este contexto, la **hibridación con baterías (BESS)** se ha convertido en la principal vía para recuperar rentabilidad. Lo que hace apenas unos años era una ventaja competitiva es ahora, en muchos casos, un requisito indispensable para acceder a financiación o firmar contratos de compraventa de energía. El desarrollo de nuevas plantas sin almacenamiento asociado es cada vez menos frecuente.
- **España cuenta actualmente con una de las mayores carteras de proyectos BESS en desarrollo de Europa**. No obstante, algunos expertos alertan de que un despliegue excesivamente rápido podría acabar generando problemas similares a los vividos por la fotovoltaica, con una eventual presión sobre los precios del almacenamiento. Mercados como Italia y Reino Unido ya cuentan con mecanismos regulatorios específicos destinados a estabilizar la rentabilidad de este tipo de activos.
- La nueva realidad también está impulsando una **mayor actividad en operaciones corporativas**. Las refinanciaciones y reestructuraciones se han multiplicado ante la necesidad de adaptarse a un escenario de menores ingresos y mayor volatilidad. Los propietarios con balances sólidos prefieren esperar a mejores condiciones de mercado, ya que los compradores son cada vez más selectivos y exigentes. Ante esta situación, la Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha solicitado apoyo financiero a través del ICO para facilitar el desarrollo de proyectos

de hibridación y ayudar a aliviar la presión que soportan actualmente muchas compañías desarrolladoras.

- Mientras el mercado intenta adaptarse a una nueva realidad, el **Gobierno avanza en nuevas medidas** destinadas a ordenar el crecimiento de grandes consumidores energéticos, como los centros de datos, vinculando su expansión al desarrollo de nueva capacidad renovable y **reforzando las exigencias**.
- Respecto al **índice de siniestralidad** en el sector, desde Solunion observamos que, más allá del pico excepcional registrado a finales de 2024, se refleja una tendencia de fondo claramente creciente, con una pendiente que se acelera desde diciembre de 2025, y que sitúa la siniestralidad del sector en niveles estructuralmente superiores a los de los años anteriores y, desde agosto de 2026, superior a la media de la economía española.

Índice de siniestralidad – sector energías renovables



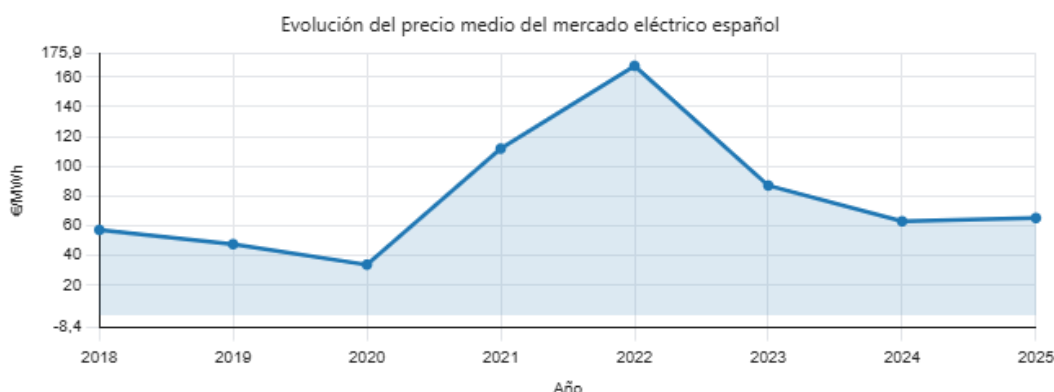
Fuente: Solunion.

Historia reciente de las renovables en España

- La fuerte caída de la actividad económica con motivo de la pandemia provocó un descenso significativo de la demanda eléctrica en 2020, lo que llevó a que el precio medio del mercado mayorista en España se situara en torno a 34 €/MWh, aproximadamente un 30 % por debajo de 2019 y en niveles mínimos de los últimos 15 años. En este contexto, las energías renovables demostraron una notable resiliencia, manteniendo una mayor competitividad frente a las tecnologías fósiles cuya rentabilidad se vio más afectada por la caída de precios. A finales de

2020 se empieza a observar una recuperación de los precios en los mercados de futuros energéticos, anticipando un cambio de tendencia.

- Este contraste (caída de precios y demanda junto con un fuerte crecimiento renovable) resulta clave para entender el origen del boom posterior del sector, que se consolidaría en los años siguientes con un fuerte incremento de inversión, capacidad instalada y protagonismo estructural en el mix eléctrico.



Fuente: OMIE. Precio medio anual del mercado diario español (€/MWh).

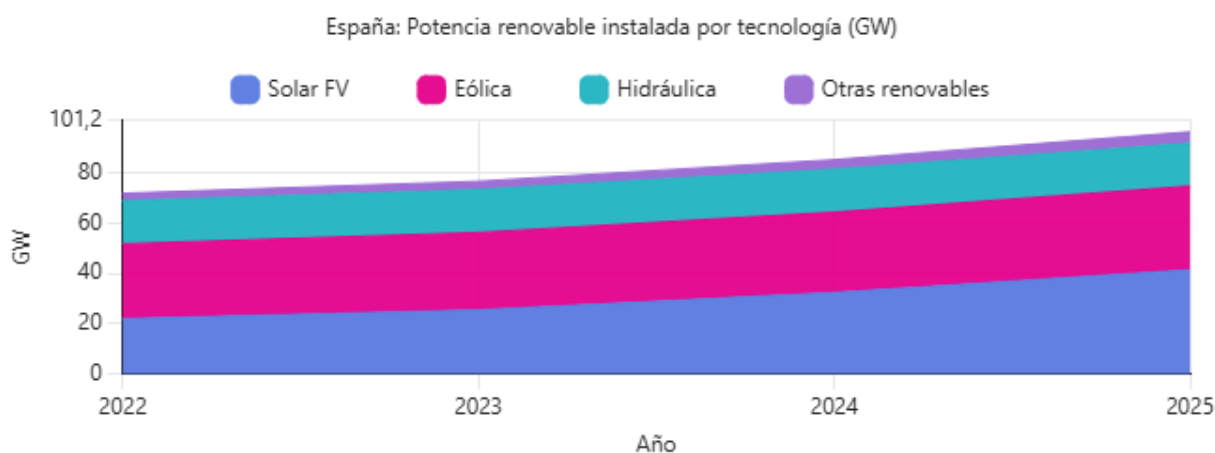
- En **2021**, España aprobó la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética para alinearse con el Acuerdo de París, y empezó a ofrecer ventajas estructurales a las renovables.
- En **2022** el aumento del precio de la electricidad alcanzó máximos históricos en España (y en Europa), debido a que el mercado eléctrico europeo funciona con un sistema marginalista: la última tecnología necesaria (normalmente centrales de gas) fija el precio para todas. En febrero de 2022 comienza la **guerra en Ucrania**, que redujo el suministro de gas ruso, marcando así precios extraordinariamente altos para todo el sector energético.

Las renovables (solar, eólica, hidráulica) tienen costes de generación muy bajos, pero al vender en el mercado mayorista, cobraban el mismo precio alto que fijaba el gas, causando unos beneficios extraordinarios conocidos como “*windfall profits*”. Se reforzó la idea de que en el largo plazo son más baratas, y se reducía la dependencia de factores geopolíticos. Esto produjo un interés mucho mayor de inversores y fondos, generando un *boom* de nuevos proyectos renovables, impulsado además por el sector público con subastas y PPAs por parte de consumidores privados.

La potencia instalada en España: los desafíos estructurales afloran

- **2022–2024 años récord de nueva capacidad instalada.** España se consolida como uno de los líderes europeos en renovables. Se normalizan los contratos de PPAs en el sector, donde se estabilizan los ingresos de las renovables y el apoyo gubernamental mediante subastas.

- **Por tecnologías, la solar fotovoltaica** es la gran protagonista, con un crecimiento muy fuerte ($\approx 41,6$ GW 2025 vs ≈ 20 GW 2020), mientras que este es más estable en la **eólica**. La **hidráulica** presenta una tendencia prácticamente plana (limitación física), mientras que **otras (biomasa, termosolar, etc.)** muestran crecimiento moderado.



Fuente: Red Eléctrica de España (REE), Informes del Sistema Eléctrico e Informe de Energías Renovables 2025.

En este contexto, el sistema español presenta varios **problemas estructurales**:

1) Curtailment. Uno de los principales problemas que afloran es la **sobreproducción de energía renovable**. España ha instalado una gran cantidad de capacidad solar en un periodo muy breve, que produce a la vez (mediodía) mucha más energía de la que se demanda y de la que la red puede transportar. Por tanto, se produce una reducción de la producción de una planta eléctrica porque el sistema no puede absorber o transportar esa energía.

Existe más oferta que demanda: la energía que se podría vender no se vende, lo que afecta a la rentabilidad de los proyectos. Bancos y financiadoras aumentan el riesgo de los proyectos, e introducen mayores exigencias financieras y dependencia de los PPAs. Así, se produce un exceso de oferta solar, con canibalización entre proyectos y empresas del sector y aparición de precios bajos y negativos con muchas horas a precios del pool de 0€/MWh, con mayor competencia entre desarrolladores con más proyectos buscando comprador y más agresividad en precios.

2) Isla energética. España cuenta con un **bajo nivel de interconexión eléctrica con el resto de Europa**, por lo que su sistema funciona en gran medida de forma aislada. Apenas puede importar/exportar electricidad con otros países, por lo que el sistema debe autoequilibrarse internamente (oferta = demanda) casi en todo momento. Una de las principales causas de esta situación ha sido la barrera geográfica de los Pirineos, haciendo que las interconexiones sean caras y técnicamente difíciles.

3) La lentitud administrativa y en la tramitación de permisos. Se han consolidado como uno de los principales “cuellos de botella” del desarrollo renovable. A pesar del fuerte crecimiento de la capacidad instalada, los procesos para obtener autorizaciones ambientales, de acceso y conexión, y de

construcción siguen siendo largos y poco ágiles, lo que retrasa la puesta en marcha de proyectos y genera incertidumbre para los inversores.

Principales retos para el sector

- Probablemente la pieza más importante para solucionar gran parte de los desafíos actuales del sistema energético español sea el **impulso del almacenamiento energético**. En los últimos años, los principales actores del sector renovable ya están incorporando de forma creciente **Battery Energy Storage Systems (BESS)** en sus portafolios, pasando de ser un complemento a convertirse en un activo central dentro del negocio. “Esta tecnología permite resolver uno de los mayores desequilibrios del sistema: el desfase entre las horas de alta generación renovable (especialmente solar al mediodía) y los picos de demanda, desplazando energía en el tiempo. De esta forma, el almacenamiento contribuye a reducir el curtailment, mitigar los precios negativos y mejorar la estabilidad y resiliencia del sistema eléctrico”, afirma Antonio Turiel de la Fuente, Analista de Crédito de Solunion España.

Sin embargo, **España parte con retraso respecto a otros mercados europeos**. A pesar del fuerte crecimiento de la capacidad renovable, el despliegue de baterías ha sido limitado: según Red Eléctrica, España contaba con apenas **28 MW de capacidad instalada en baterías en abril de 2025, frente a los 5,6 GW de Reino Unido** (25 veces más que España).

- A nivel tecnológico y económico, el almacenamiento presenta además un reto adicional: es un **mercado extremadamente dinámico**. La evolución de las baterías está siendo muy rápida, tanto en química (desde las tradicionales de iones de litio a tecnologías emergentes como sodio-ion o incluso vectores como el hidrógeno verde para almacenamiento de larga duración) como en procesos de fabricación. Este dinamismo se traduce en una **fuerte volatilidad de costes**. De hecho, el precio de las baterías ha caído de forma estructural en la última década (más de un 90 % desde 2010).



Fuente: IRENA, Energy Storage Cost-of-service Tool 2025. Datos oficiales: 2.571 USD/kWh (2010) y 192 USD/kWh (2024).

- Este abaratamiento está impulsado en gran medida por la sobreoferta global y el **dominio de China**, que concentra más del 70 % de la producción mundial de baterías, y ha generado una fuerte presión competitiva en precios. Si bien esto facilita la viabilidad económica de los

proyectos, también introduce incertidumbre: los costes pueden seguir cayendo, lo que afecta a decisiones de inversión (timing), y la dependencia de la cadena de suministro asiática plantea riesgos geopolíticos y estratégicos.

El almacenamiento energético representa una oportunidad clave para resolver los desequilibrios estructurales del sistema eléctrico español, pero también es un mercado todavía inmaduro en el país, con importantes retos regulatorios, tecnológicos y financieros. Su desarrollo será determinante para pasar de un modelo centrado en la generación renovable a uno verdaderamente optimizado e integrado.

- Los **data centers** se perfilan como una de las palancas clave para reforzar el atractivo del mercado de energías renovables en España y, al mismo tiempo, ayudar a resolver varios de sus desequilibrios estructurales. Se trata de un sector altamente intensivo en consumo eléctrico, con grandes grupos tecnológicos y fondos internacionales apostando de forma decidida por España debido a los precios competitivos de la electricidad y disponibilidad de suelo.

La llegada de estos proyectos supone una oportunidad estratégica ya que, por un lado, **incrementa la demanda eléctrica de forma estructural y predecible**, algo clave en un contexto donde uno de los principales problemas es el exceso de oferta renovable. La instalación de grandes campus de centros de datos, con consumos continuos 24/7, permite absorber parte de esa generación excedentaria, especialmente si se integran con esquemas de consumo flexible o PPAs ligados a plantas renovables.

Además, estos centros pueden contribuir indirectamente a resolver problemas de integración y almacenamiento. Su perfil de consumo estable y su capacidad para optimizar cargas (por ejemplo, desplazando procesos no críticos a horas de baja demanda) los convierte en un actor relevante dentro de la flexibilización de la demanda. Este desarrollo también ayuda a mitigar la situación anteriormente comentada de **España como “isla energética”**. Al aumentar el consumo interno en puntos cercanos a la generación renovable (muchos proyectos se ubican estratégicamente en zonas con alta capacidad solar o eólica), se reduce la necesidad de exportar excedentes que actualmente no pueden evacuarse fácilmente por falta de interconexión.

No obstante, para que esta palanca funcione plenamente, es necesario coordinar su desarrollo con la planificación de redes y marcos regulatorios adecuados, que permitan convertir a los *data centers* en elementos estabilizadores del mercado eléctrico sin añadir presión adicional a un sistema ya tensionado.

La nueva legislación española

El marco regulatorio se está convirtiendo en uno de los factores más determinantes para el futuro del sector renovable español. Durante los últimos años, España ha impulsado el despliegue renovable mediante medidas como el **Real Decreto-ley 23/2020**, orientado a agilizar la tramitación de proyectos, o la actualización del **PNIEC 2023-2030**, que prevé una elevada penetración renovable y un fuerte incremento de la capacidad de almacenamiento. Sin embargo, el crecimiento de la generación ha sido más rápido que el desarrollo de la demanda, las redes y el almacenamiento, lo que está obligando al regulador a intervenir de nuevo para corregir desequilibrios estructurales.

El ejemplo más reciente es la regulación que prepara el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para los centros de datos. El proyecto de **Real Decreto sobre sostenibilidad energética, medioambiental y soberanía digital de los data centers**, iniciado en agosto de 2026, obligará a que las instalaciones de más de 1 MW acrediten que al menos el **80 % de su consumo eléctrico procede de nueva generación renovable**, con un criterio adicional especialmente exigente: dicha energía deberá acreditarse **hora a hora**, y no mediante promedios anuales. Además, cada nuevo MW de demanda deberá estar respaldado por otro de generación renovable puesto en servicio durante los 18 meses anteriores, ya sea mediante autoconsumo o contratos PPA.

Esta propuesta convierte a España en uno de los mercados más exigentes de Europa para este tipo de infraestructuras. Mientras que otros países europeos fomentan el desarrollo de centros de datos principalmente a través de objetivos de eficiencia energética o compromisos anuales de consumo renovable, España plantea requisitos de **adicionalidad y correlación horaria** que, de aprobarse en su forma actual, obligarían a muchos operadores a incorporar baterías, almacenamiento u otros mecanismos de gestión energética para garantizar el cumplimiento de la norma.

Desde el punto de vista del sector renovable, la normativa presenta una doble lectura. Por un lado, supone una gran oportunidad para los productores de energía y desarrolladores, ya que incentiva la construcción de nueva generación renovable, fomenta la firma de PPAs a largo plazo y aumenta la necesidad de proyectos híbridos con almacenamiento. Por otro lado, parte de la industria tecnológica advierte de que un exceso de regulación podría desviar inversiones hacia mercados con marcos más flexibles, especialmente en un momento en el que varios países europeos compiten por atraer los grandes proyectos de inteligencia artificial y computación en la nube.

*Información elaborada por **Antonio Turiel de la Fuente, Analista de Crédito de Solunion España.**

Sobre Solunion:

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [Mapfre](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. Contamos con los ratings de solidez financiera A+ a largo plazo de S&P y A (Excelente) con perspectiva estable de A.M. Best. Más información en www.solunion.com

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.